

## Notas a los Estados Financieros

### Nota No.1 Norma generales de revelaciones

La compañía TITANMAX S.A. con RUC # 0992746092001 con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil y ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte calle Miguel H. Alcívar s/n y Eleodoro Arboleda Piso 5 Oficina 502, creada mediante resolución de la SC.IJ.DJC.G.11.003702 aprobada el día 20 de julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de julio el año dos mil once con No. 13307.

### Nota No.2 Factores de la política contables y financieras que la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía Titanmax S.A, se ciñen a las normas y prácticas de la NIFF para PYMES

**Caja - Bancos.-** Sera el movimiento en efectivo, depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos reconocidos de caja.

**Unidad Monetaria.-** De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria vigente en el Ecuador, es el Dólar Americano.

**Período Contable.-** El ejercicio económico contable de la Compañía será del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Para los estados de flujos de efectivos, las inversiones de liquidez realizables será máximo de noventa días, lo que se considerara equivalentes de efectivo.

**Deudores.-** Es el valor a cargo de terceros y a favor de la Compañía. La Compañía no realizara provisiones sobre cuentas por cobrar, sabiendo que la totalidad de la cartera es recuperable.

**Propiedades y equipos.-** Se registraran los activos tangibles que se utilizaran en forma permanente en giro del negocio y cuya vida útil es mas de un año

Las reparaciones mayores y mejoras que aumenten la vida útil de los activos, se registraran con un mayor valor.

Se registraran como gastos los desembolsos por mantenimiento y reparaciones.

**Depreciaciones.-** La depreciación de los Activos se calcula como base la vida útil y se aplicaran los siguientes porcentajes:

Instalaciones	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Edificios	5%

## MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDADES, PLANTAS, Y EQUIPOS

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil once, la Compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Razón por la cual no hay mediciones.

Al adquirir algunas de las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil doce se aplicaran la Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

**Impuesto a la Renta.-** Se determinara con base en estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil doce se aplicara el 23% sobre la utilidad gravable.

**Obligaciones con el IESS.-** Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

**Cuentas por Pagar.-** Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

**Cuentas por Pagar a Empleados.-** Sera de la obligación de la Compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que en ella se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

**Participación 15% Trabajadores.-** Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.-** La Compañía usara el sistema de causación, según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Criterio de Empresa en Marcha.-** Los estados financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil once, han sido preparado sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

### **Nota No.3 Otras Cuentas por Cobrar:**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

Gonzalo Cedillo Rafael Alberto	\$ 2.640,00
Saavedra Gómez Carlos Alfredo	\$ 2.160,00

**Nota No.4 Capital Social:**

Capital Suscrito: \$ 4.800,00  
Capital Autorizado: \$ 9.600,00  
Capital Pagado: \$ 1.200,00  
Capital Pendiente: \$ 3.600,00

Gonzales Cedillo Rafael Alberto	55%	\$ 1,00 c/acción	2.640 acciones	\$ 2.640,00
Saavedra Gómez Carlos Alfredo	45%	\$ 1,00 c/acción	2.160 acciones	\$ <u>2.160,00</u>
<b>Valor del Capital</b>				<b>\$ 4.800,00</b>

**Nota No.5 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros fueron aprobados el treinta de abril del año dos mil doce.

